

Guayaquil, Mayo 1 del 2011

Señor
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRACARG S.A.
Ciudad

En cumplimiento de mis obligaciones como Comisario de **TRACARG S.A.**, inherentes a la revisión y vigilancia de las normas contables, tributarias y financieras, aplicables a los Estados Financieros, me cumple informar:

La gestión realizada por su Gerente General se ha sujetado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Sociedad contenidas en la Ley de Compañías y en otras disposiciones legales relacionadas.

De igual manera informo que revisados los libros y demás documentos contables, he comprobado que durante el **Ejercicio Económico 2.010**, la compañía registro todas la transacciones relacionadas con su objetivo, tanto activa como pasiva.

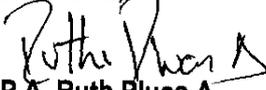
En tal sentido, los libros contables revelan cumplimiento de las obligaciones vigentes: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipalidades, entre otras.

Respecto a las cifras y resultados que revelan los estados Financieros, estos se hayan en armonía con los respaldos documentarios y recogen todas las transacciones del ejercicio así como las regularizaciones y ajustes pertinentes, todo lo cual me permite manifestar que estos se han elaborado de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo antes expuesto, no tengo nada que observar a la gestión financiera, administrativa, operativa y contable de la compañía; consecuentemente los Estados Financieros presentan una situación razonable.

Augurando a los señores accionistas mejores y mayores éxitos en el futuro, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


C.P.A. Ruth Plas A.
C.C. 0917044919
COMISARIO

